



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 46/08

Buenos Aires, 29 de mayo de 2008

VISTO la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 y las Resoluciones CFE Nos. 23/07 y 41/08 y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CFE Nº 23/07 aprobó el Plan Nacional de Formación Docente 2007-2010.

Que la Resolución CFE Nº 41/08 aprobó para la discusión el documento “Objetivos y Acciones 2008”, conforme el artículo 10º del Reglamento de Funcionamiento de este cuerpo.

Que conforme a lo establecido por la Ley de Educación Nacional en su artículo 76, el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE asume la función de planificar y ejecutar políticas de articulación del sistema de formación docente inicial y continua.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de todos los miembros de esta Asamblea Federal, a excepción de las provincias de Chubut, Neuquen y San Luis, por ausencia de sus representantes.

Por ello,

LA XIV ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el documento “Objetivos y Acciones 2008 de Formación Docente”, que como anexo forma parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

Fdo: Lic. Juan Carlos Tedesco.- Ministro de Educación

Fdo: Prof. Domingo Vicente de Cara.- Secretario General del Consejo Federal de Educación